



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

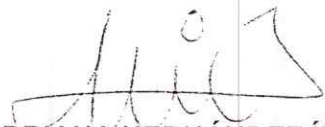
Morelia, Michoacán a 14 de junio de 2024

DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto, me permito convocarle a fin de celebrar sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Desarrollo Integral de la Familia, el día martes 18 de junio del 2024, a las 10:00 diez horas, misma que tendrá lugar en el edificio perteneciente al Poder Legislativo ubicado en Avenida Morelos Norte número 82, colonia centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente


DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



AHÍ/AMC/lams

C.c.p. Mónica Estela Valdez Pulido, Integrante de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, para su conocimiento.



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Morelia, Michoacán a 14 de junio de 2024

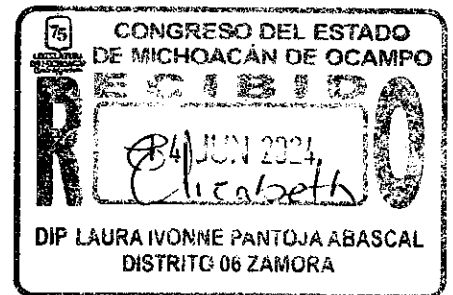
**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto, me permito convocarle a fin de celebrar sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Desarrollo Integral de la Familia, el día martes 18 de junio del 2024, a las 10:00 diez horas, misma que tendrá lugar en el edificio perteneciente al Poder Legislativo ubicado en Avenida Morelos Norte número 82, colonia centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente

**DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**





Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Morelia, Michoacán a 14 de junio de 2024

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto, me permito convocarle a fin de celebrar sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Desarrollo Integral de la Familia, el día martes 18 de junio del 2024, a las 10:00 diez horas, misma que tendrá lugar en el edificio perteneciente al Poder Legislativo ubicado en Avenida Morelos Norte número 82, colonia centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente

**DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

